

Acta Municipal # 19



Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara, el día lunes tres de octubre del año 2022, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, presidida por el alcalde municipal J. Andrés Gutiérrez Pérez se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO:** El alcalde municipal comprobó el quorum con la asistencia de la Vice-alcaldeesa Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidora primera Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidora segunda Lilian Lucía Teruel Enamorado, Regidor tercero Yefry Roney Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidora quinta Miriam Pérez, Regidora sexta Karen Melissa Rodríguez Interiano, Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Herrera Presidenta de la CCT y la secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y cincuenta de la tarde. **SEGUNDO:** Oración a Dios dirigida por el pastor Antonio Ramos. **TERCERO:** La secretaria municipal dio lectura a la agenda: 1. Comprobación del quorum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe del alcalde y Regidores, 6. Solicitudes Recibidas, 7. Participación Ciudadana, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión. El alcalde municipal la sometió a discusión, siendo aprobada por el pleno corporativo. **CUARTO:** La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, el alcalde municipal la sometió a discusión, siendo aprobada y firmada sin ninguna enmienda ni agregados. **QUINTO:** El señor alcalde informa que los días 29 y 30 de septiembre fue a Santa María del Rial, departamento de Olancho, junto a la encargada del OIP Lida Ventura, a recibir el reconocimiento de la Municipalidad de Nuevo Celilac por haber obtenido el 100% en el Portal de Transparencia correspondiente al I y II Trimestre del 2022. También informa que estuvo presente en la brigada médica el sábado 01 y domingo 02 del presente mes, razones por las cuales no se celebró la sesión de corporación según está plasmado en el calendario de sesiones aprobado. Termina informando la

revisión que ha llevado a cabo con el ingeniero Jerson Caballero, a las carreteras del municipio que han sido dañadas por las recientes lluvias. La regidora Lilian Lucia Teruel informa que el día 23 de septiembre tuvo una reunión en la aldea El Pinal para organizar la OHNL, también para coordinar la gente para la chapia de las calles. También por delegación del señor alcalde fue a revisar las cajas puente de Nuevo Jalapa, El Pinal y Los Varditos el 23 de septiembre con el ingeniero Jerson Caballero. También informa que los días 29 y 30 de septiembre visitó las aldeas con el personal médico de la brigada Excel Global, misma en la que ayudó a coordinar a la Vice-Alcaldesa los días 01 y 02 de octubre. El regidor Selvin Mateo Rivera informa que por motivos de salud no estuvo presente en la sesión de corporación pasada, por lo que da a conocer todas las actividades que realizó en el mes de septiembre, como ser: Entrega de pabellones a todos los centros educativos del municipio, mismos que incluyó en el reporte de alumnos que entregó a la Vice Alcaldesa para la entrega de insumos para la celebración del Día del Niño, también informa sobre el desfile patrio el 15 de septiembre y de antorchas el 28, realizados por la red GRANCEPOR, termina informando sobre la ayuda que brindó en la brigada médica el día sábado 01 de octubre. La regidora Miriam Pérez informa que ha estado en comunicación con la directora del Instituto Tecnico Nuevo Celilac, Lic. Leocadia Rodríguez, para coordinar solicitud a la corporación municipal para el pago de alimentación y transporte de los Caramberitos y mujeres artesanas para asistir al encuentro pedagógico departamental de Docentes, en la ciudad de Santa Bárbara los días 20, 21 y 22 de octubre 2022, dicha solicitud fue aprobada por la Corporación Municipal. La regidora también pide información acerca del pago del servicio de alcantarillado en Nuevo Jalapa, el alcalde le informa que antes de establecer el pago, se necesita hacer algunas evaluaciones. La regidora Karen Melissa Rodríguez I. informa que ha estado dando seguimiento a la Escuela Municipal de Deportes, con el torneo de futbol de la Sub13 el sábado 01 de octubre, por lo que no pudo estar presente en la brigada medica. También ya está por finalizar el torneo de la Sub16 y da a conocer que la corporación municipal ya no tendrá participación en el Torneo de Futbol Adulto por falta de coordinación con los equipos. **SEXTO:** La secretaria municipal dio lectura

a las solicitudes recibidas, a las cuales la Corporación les dio respuesta. **SOLICITUD DE COMPRA VENTA TERRENO EN DOMINIO PLENO.** HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL SU DESPACHO. Yo Fabio Mejía Zaldivar, mayor de edad, soltero, Bachiller en Ciencias y Letras, hondureño con domicilio y residencia en la aldea Haciendita, Nuevo Celilac, con identidad #1615-1972-00118, solvencia municipal No. 1033010, en representación de la Escuela "José Orlando Leiva" ubicada en la aldea El Cond, de esta jurisdicción municipal. Con el debido respeto comparezco ante ustedes a solicitar la legitimidad de un terreno con medidas y colindancias: Norte: 11.90 metros colinda con José Hector Rodríguez Enamorado. Sur: 15.00 metros colinda con Virginia Sánchez. Este: 32.82 metros colinda con Hector Rodríguez Enamorado. Oeste: 29.60 metros colinda con José Hector Rodríguez Enamorado y carretera de por medio. El cual se obtuvo mediante la compra que se realizó al señor José Hector Rodríguez, acompañado con documento de dicha compra por posesión desde hace 6 años. Nuevo Celilac, Santa Bárbara, 28 de septiembre del 2022. Firma del solicitante Fabio Mejía Zaldivar. **SEPTIMO:** Participación Ciudadana. Fredy Guzmán, presidente del patronato comunal de la aldea El Cimarrón, hace solicitud a la Corporación Municipal para el arreglo de la red vial hacia la comunidad, ya que está en pésimo estado, el alcalde le informa que si se hará el proyecto, solo pide paciencia. El señor Fredy también pregunta si existe algún documento de compra venta del kinder de El Cimarrón, la secretaria municipal informa que lo buscará y en caso de encontrarlo, se lo hará llegar. Henry Vega, presidente del Patronato Comunal de Valle de la Cruz entrega buzón de sugerencias que anteriormente había ofrecido. También pide en nombre de los vecinos de la aldea El Ocotillal, que se declare como zona protegida, la corporación municipal acuerda asesorarse acerca del proceso para tratarlo con Catastro Municipal. La señora Nolvía Vallecillo, Presidenta de la Junta de Agua de la aldea La Finca presenta solicitud a la corporación municipal solicitando materiales para reparar la línea de agua del proyecto de la comunidad, ya que debido a las fuertes

llovias, ésta quedó completamente dañada. El señor alcalde se compromete ir a revisar el sistema de agua junto a regidores, fontanero, miembros de la junta el día martes 04 de octubre. Los señores Rolando Rodríguez y Elsa Martínez, miembros del Patronato Comunal de Nuevo Jalapa preguntan al alcalde municipal sobre el arreglo de las calles de la comunidad, ya que sólo se comenzó el trabajo y no se concluyó, el alcalde les informa que debido a las emergencias causadas por las lluvias, las máquinas se trasladaron a San Nicolás y San Antonio del Monte, pero al terminar ese trabajo, vuelven a Nuevo Jalapa. El señor Gregorio Amaya, alcalde auxiliar de la aldea antes mencionada, pide una fecha a la corporación para concretar reunión con el ingeniero Ricardo Pineda para tratar el tema de agua de la comunidad. También pide que el juez de policía imponga la ley en Nuevo Jalapa con respecto a la vagancia de animales y cerca de calles y callejones públicos. Henry Vega también expresa que los mismos problemas tienen en el Valle de la Cruz. El señor Virgilio Amaya, presidente del patronato del barrio El Calvario de la cabecera municipal pide a la corporación que se incluya en el presupuesto 2023 los proyectos que el barrio ha solicitado anteriormente, como ser el alcantarillado de aguas negras y ampliar sistema de electrificación. El alcalde les pide que levanten un censo de población beneficiado con dichos proyectos. Elvis Guillén, también miembro del mismo patronato expresa que la apertura de dichas calles está aprobado en la administración municipal anterior, pero que no se ha cumplido. El regidor Belvín Mateo se compromete ir a revisar y verificar esos calles. Y por último, Roberto Interiano hace la propuesta para que se organice una Red de Iglesias Municipal, ya que también es importantes que éstas estén organizadas. Asimismo, pide información al señor alcalde sobre la plaza de médico en el centro de salud del casco urbano, el alcalde le informa que a él tampoco le han dado respuestas positivas con respecto a ese tema. Finalizando el señor Roberto pide que se redacte y envíe nota al abogado apoderado legal de la municipalidad para que asista a las sesiones de corporación y cumpla las funciones en éstas. **OCTAVO:** Acuerdos y Resoluciones. **ACUERDO MUNICIPAL #57-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celital, Santa Bárbara en uso de sus facultades que le

otorga la ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Declarar Estado de Emergencia en todo el territorio del municipio de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara, como consecuencia de las torrenciales lluvias, derrumbes en carreteras, caídas puentes, viviendas y otras obras de infraestructura social.

ACUERDO MUNICIPAL #58-2022. La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Nombrar a la joven Jeovaita Leiva Jagautome con tarjeta de identidad #1615-1983-00170, en el cargo de Auditora Municipal, devengando un sueldo mensual de L.10,000.00, iniciando en su cargo en fecha 01 de octubre del año 2022.

ACUERDO MUNICIPAL #59-2022. La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Que la encargada de Administración Tributaria Ana Gabriela Rodríguez Interriano deja de ejercer funciones en dicho cargo hasta el 30 de septiembre del 2022, nombrando como nuevo Jefe de Control Tributario al joven Henry Arturo Valle Escobas con tarjeta de identidad #1620-1990-00782, devengando un sueldo mensual de L.10,000.00, iniciando en su cargo en fecha 01 de octubre del año 2022.

RESOLUCION #01. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros presentes aprobó un subsidio de L.1,800.00 al Club Atlético Celilac, para poder participar en el Torneo Valle de la Cruz el domingo 09 y domingo 16 de octubre del presente año.

RESOLUCION #02. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda económica de L. 5,000.00 a la señora Lourdes Esperanza Aguilar Lopez con identidad #1615-1981-00282 para brindar asistencia médica a su padre Belisario Aguilar, quien necesita una cirugía en su pie izquierdo.

RESOLUCION #03. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda económica de L. 5,000.00 a la señora Dora

Teruel Mejía con identidad #1601-1976-00747, ya que necesita realizar exámenes, debido a que fue diagnosticada con un tumor maligno en la boca y es una persona de escasos recursos económicos. **RESOLUCION #04**. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda económica de L. 5,000.00 a la joven Licly Yarely Enamorado Fernández con identidad #1615-1998-00080 para cubrir gastos médicos de una operación de hernia umbilical y es una persona de escasos recursos económicos. **RESOLUCION #05**. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda económica de L. 3,792.00 para cubrir gastos médicos del señor José Rubén Vasquez Florentino con identidad #1615-1937-00088, dicha cantidad corresponde al 50% del gasto total que tuvo en la Clínica Caballero. **NOVENO**: No habiendo más de qué tratar el alcalde municipal dio por cerrada la sesión siendo las seis y quince de la tarde.

firmar para constancia.



Andrés Gutiérrez
Alcalde M.

Silvia Interiano
Vice-Alcalde(a)

Lilian Lucia Teruel
Regidora 2da.

Belvin Mateo R.
Regidor 4to

Miriam Perez
Regidora 5ta

Karen Rodriguez
Regidora 6ta.



Yarely L. Rodríguez
Secretaria Municipal.

Acta Municipal #20

Reunidos en sesión ordinaria los miembros de la Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, departamento de Santa Bárbara, el día lunes 17 de octubre del año 2022, en el salón de sesiones del Palacio Municipal, presidida por el Alcalde Municipal J. Andrés Gutiérrez Perez, se desarrollaron los siguientes puntos de agenda. **PRIMERO**: El alcalde municipal comprobó el quórum con la asistencia de la Vice-Alcalde(a) Silvia Yaneth Interiano Rodríguez, Regidora primera Teodolinda Anderson Mejía ausente por inhabilitación por parte de los juzgados, Regidora



segunda Lilitan Lucia Teruel Enamorado, Regidor tercero y Castro Enamorado ausente por renuncia a su cargo, Regidor cuarto Selvin Mateo Rivera, Regidora quinta Miriam Perez, Regidora sexta Karen Melissa Rodriguez Interiano, el señor Miguel Roberto Interiano Comisionado Municipal, Martha Herrera Presidenta de la CCT, y la secretaria del despacho que da fe y dio por abierta la sesión siendo las dos y veinte de la tarde. **SEGUNDO:** Oración a Dios dirigida por la ciudadana Marcelina Herrera. **TERCERO:** La secretaria municipal dio lectura a la agenda: 1. Comprobación del quorum y apertura de la sesión, 2. Oración a Dios, 3. Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 5. Informe del Alcalde y Regidores, 6. Solicitudes Recibidas, 7. Participación Ciudadana, 8. Acuerdos y Resoluciones, 9. Cierre de la sesión. El Alcalde Municipal la sometió a discusión, siendo aprobada por el pleno corporativo. **CUARTO:** La secretaria municipal dio lectura al acta anterior, el alcalde municipal la sometió a discusión siendo aprobado y firmado sin ninguna enmienda ni agregados. **QUINTO:** El señor alcalde informa que fue a retirar la donación que hizo copeco a los municipios afectados por la emergencia declarada a nivel nacional, dicha donación consta de colchones, botas de hule, focos, mantas, entre otros. También informa que ha estado supervizando las viviendas dañificadas en las aldeas de Nuevo Jalapa, San Nicolásito, Agua Buena, Capulín y San Antonio del Monte, así como también los daños en producción que hubo en las aldeas Agua Buena y Cebita Yamala, expresando que tratará de dar respuesta a todas las necesidades presentadas. Así mismo, informa que las maquinas regresarán a Nuevo Jalapa para terminar el arreglo de las calles, una vez terminen en las aldeas que presentaron emergencia, el alcalde también expresa que la chapia de los cementerios del municipio ya no serán remunerada, sino que será por voluntad y compromiso de cada ciudadano. Termina su informe dando a conocer que fue a revisar el sistema de agua potable de la aldea La Finca y que efectivamente está en mal estado por lo que la municipalidad les donará el tubo para su reparación. La regidora Lilitan Lucia Teruel Enamorado informa que el sábado 08 de octubre fue a retirar donación de gel

antibacterial de brindó MUNASBAR de igual manera acompañó al señor alcalde a traer la donación de copeco y expresa que antes de que los maquinos trabajen en Nuevo Jalapa, se movilicen a la aldea del Pinal, ya que ellos están totalmente incomunicados. El regidor Selvin Mateo Rivera informa que estuvo presente en el Cabildo Abierto organizativo el 08 de octubre. También da a conocer que el encuentro pedagógico departamental de docentes se canceló debido a la emergencia decretada en el país mediante PCM 24-2022. La regidora Miriam Perez, informa que también estuvo presente en el cabildo abierto y da a conocer que está programando una Asamblea en Nuevo Jalapa con las personas beneficiadas con el Servicio de Planta de Tratamiento de Aguas Negras y alcantarillado sanitario, con la presencia de la Corporación Municipal. La regidora Karen Melissa Rodríguez informa que coordinó el cabildo abierto del 08 de octubre para la organización del Comité Pro-Mantenimiento del Polideportivo y expone que ya casi están por finalizar los torneos de Fútbol organizado por la Escuela Municipal de Deportes. **SEXTO:** La secretaria municipal dio lectura a la solicitud presentada por el señor Virgilio Amaya, solicitando dos tubos de drenaje de 4 pulgadas y 2 codos de PVC de 4 pulgadas para reparar el tubo de drenaje del servicio sanitario de su casa que conduce al pozo séptico que cruza la calle, ya que debido al paso de vehículos pesados, la tubería se destruyó, dicha solicitud fue sometida a discusión siendo aprobada por los miembros de la Corporación Municipal presentes. Asimismo, se le dio lectura a las demás solicitudes recibidas dándole respuesta a cada una de ellas. **SOLICITUD DE COMPRA VENTA TERRENO EN DOMINIO PLENO. HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL. SU DESPACHO.** Nosotros Gracín Eduardo Ramos Sarmiento y Loany Yarlyeny Reyes Guzmán, ambos mayores de edad, casados, agricultor y Ama de casa, hondureños con domicilio y residencia en Valle de la Cruz, Nuevo Celilac, con identidad por su orden #1603-1999-00279 / #1603-1999-00006, solvencia municipal N° 1034082 / N° 1034083, ubicado en el Barrio El Centro, Valle de la Cruz, de esta jurisdicción Municipal. Con el debido respeto comparecemos ante usted a solicitar la legitimidad de un terreno con



medidas y colindancias: Norte: colinda con terreno de
Sur: colinda con terreno de Maria Elba Guzman. Este: colinda
con calle pública. Oeste: colinda con terreno de Yanexi Yolibeth
Reyes. El cual lo obtuvimos mediante donación de la señora Ma-
ria Elba Guzman, acompañado con documento de dicha donación
por posesión desde hace 1 mes. Nueva Celilac, S.B 22 de septiem-
bre del 2022. Firma de los solicitantes: Grosbin Eduardo Ramos
Garmiento y Loony Yarlyeny Reyes Guzman.

**SOLICITUD DE COM-
MPRA VENTA TERRENO EN DOMINIO PLENO. HONO-
RABLE CORPORACION MUNICIPAL. SU DESPACHO. Yo**

Natividad Garcia, mayor de edad, unión libre, ama de casa, hon-
dureña con domicilio y residencia en los Achiotos, Nuevo Celilac,
con identidad #1620-1993-00543, solvencia municipal N°1034104
ubicada en el caserio Los Achiotos, Nuevo Celilac. Con el debido res-
peto comparezco ante ustedes a solicitar la legitimidad de un terre-
no con medidas y colindancias: Norte: 3.40 metros colinda con el
señor Francisco Ramos. Sur: 44.70 metros colinda con quebrada pú-
blica. Oeste: 23.90 metros colinda con calle pública, cerco de alambre
y cultivos. Este: 91 metros con Francisco Ramos y Agustín Herrera.
El cual lo obtuve mediante la compra que realicé al señor Carlos Al-
berto Leiva Flores, acompañado con documento de dicha compra por
posesión desde hace 12 años. Nueva Celilac, S.B 28 de septiembre
del 2022. Huella de la solicitante Natividad Garcia.

**INFORME
DE CATASTRO. Honorable Corporación Municipal. Presente. Yo Er-**

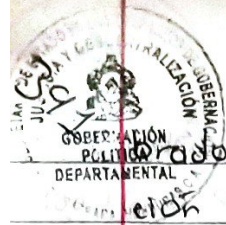
win Meseli Vasquez Guillén, mayor de edad, Unión libre, Tecnico
en Computación y Bachiller en Ciencias y Letras, con domicilio y resi-
dencia en el Barrio El Centro de esta cabecera municipal, con identidad
#1615-1990-00129, Jefe de Catastro Municipal, con todo respeto
vengo ante la Honorable Corporación Municipal, a rendir informe
en representación de la Unidad de Catastro Municipal, el solar
solicitado en dominio pleno por el señor Trinidad Danilo Guzmán
Enamorado, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño con do-
micilio y residencia en la aldea Valle de la Cruz, Municipio de Nuevo
Celilac, Departamento de Santa Bárbara con identidad #1615-1977



00081 y solvencia municipal N° 1034508, dicho solar está ubicado en el Barrio Arriba, Valle de la Cruz, Nuevo Celilac, Santa Bárbara, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 10.40 metros y colinda con el solar del señor Francisco Guzmán. AL SUR: mide 10.40 metros y colinda con calle pública. AL ESTE: mide 21.90 metros y colinda con casa y solar de la señora Leobina Yanira Guzmán Herrera. AL OESTE: mide 20.00 metros y colinda con el señor Ismael Salomón Guzmán. VALOR CATASTRAL 221.18×30 lps. 6,635.40 VALOR A PAGAR EN TESORERÍA $6,635.40 \times 10\%$ lps. 663.54 AREA TOTAL 221.18 metros cuadrados. El predio se encuentra dentro de los límites del Titulado "San Pedro Celilac" Dicho solar antes mencionado se encuentra cercado por los rumbos norte, sur y oeste con malla ciclón y por el rumbo este no se encuentra cercado. No hubo protesta de ninguna persona por lo que soy del parecer dar en venta en dominio pleno el solar solicitado, salvo vuestra mejor opinión. Dado en el Municipio de Nuevo Celilac, Santa Bárbara, a los 17 días del mes de octubre del dos mil veintidos. Firma y sello del Jefe de Catastro Municipal Ervin Meseli Vásquez Guillén. **INFORME DE CATASTRO.** Honorable Corporación Municipal. Presente. Yo Ervin Meseli Vásquez Guillén, mayor de edad, unión libre, Técnico en Computación y Bachiller en Ciencias y Letras, con domicilio y residencia en el Barrio El Centro de esta cabecera municipal, con identidad #1615-1990-00129, Jefe de Catastro Municipal con todo respeto vengo ante la Honorable Corporación Municipal a rendir informe en representación de la Unidad de Catastro Municipal, el solar solicitado en dominio pleno por la señora Gabriela Ivette Cortés Madrid, mayor de edad, soltera, comerciante, hondureña con domicilio y residencia en la Aldea Valle de la Cruz, Municipio de Nuevo Celilac, Departamento de Santa Bárbara con identidad #1313-1982-00124 y solvencia municipal N° 1033308, dicho solar está ubicado en el Barrio Arriba, Valle de la Cruz, Nuevo Celilac, Santa Bárbara, el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: mide 24.90 metros y colinda con calle pública. AL SUR: mide 18.80 metros y colinda con la señora Nohemi Guzmán Madrid. AL ESTE: mide 27.10 metros y colinda con calle pública. AL OESTE: mide 27.30 metros y colinda



con el señor Nahón López Madrid. VALOR CATASTRAL 30 Lps. 17,661.90. VALOR A PAGAR EN TESORERIA 17,661.90 X 10% Lps. 1,766.19. AREA TOTAL 588.73 metros cuadrados. El predio se encuentra dentro de los límites del Titulado "San Pedro Celilac". Dicho solar antes mencionado se encuentra cercado por los rumbos norte, sur y este con buranda de madera, y por el rumbo oeste se encuentra cercado con alambre de púas. No hubo protesta de ninguna persona por lo que soy del parecer dar en venta en dominio pleno el solar solicitado, salvo vuestra mejor opinión. Dado en el Municipio de Nuevo Celilac, Santa Bárbara a los 17 días del mes de octubre del dos mil veintidós. Firma y sello del Jefe de Catastro Municipal Erwin Meseta Vázquez Guillén. **SEPTIMO:** Participación Ciudadana. El ciudadano Sergio Guzmán expone a la Corporación Municipal, el problema que tiene la aldea de Nuevo Jalapa con respecto a las aguas negras y expresa que si el proyecto de planta de tratamiento y alcantarillado sanitario ya está finalizado que se proceda a darle uso, también solicita materiales para que las personas que de verdad necesitan dicho servicio puedan conectarse al puerto de la línea. El señor Raul Teruel pide a la Corporación que le ayuden con materiales de construcción para su casa, ya que está en malas condiciones, pero debido a que la ubicación de la casa no es de su propiedad, la municipalidad no puede invertir, los miembros corporativos acuerdan tratar con el dueño del solar para que puedan llegar a un convenio y así poder ayudarlo. El ciudadano Salvador Ramirez presenta solicitudes a la Corporación Municipal solicitando tubería para reparar el paso del río de la aldea Cerbita Yamala, ya que debido a los daños causados por las fuertes lluvias quedaron incomunicados. También solicita el arreglo de la carretera hacia la comunidad, ya que está en peísimas condiciones y les imposibilita movilizarse. Ambas solicitudes se sometieron a discusión siendo aprobadas por unanimidad de la Corporación Municipal presente. Miembro del Patronato del barrio La Estica, Arzoly Perez, informa que los vecinos del barrio ya están trabajando en el ornato de las calles, para poder arreglar el alum-



Corporación pública. Para finalizar Roberto Interiano, pide a la Corporación Municipal que traten de darle pronta solución al problema con la planta de tratamiento de aguas negras del casco urbano. E informa que el sábado se reunió con los miembros de la red de patronatos municipal para coordinar visita a la Regional y consultar sobre el tema de la plaza del médico en la cabecera municipal. Como última participación el abogado apoderado legal de la municipalidad Noel Mendoza, acuerda ir junto al alcalde municipal a Gobernación en la ciudad de Tegucigalpa para tratar el tema de la jurisdicción de la aldea El Pinal. **OCTAVO: Acuerdos y Resoluciones.**

ACUERDO MUNICIPAL #60-2022. La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celiluc, Santa Bárbara en uso de sus facultades que le otorga la ley de Municipalidades y su reglamento vigente, por unanimidad de sus miembros presentes, acuerda: Aprobar socialización y envío de proyectos de caminos productivos: 1- Construcción de caja puente (menor) doble de 2x2 de dos carriles en tramo carretero de (Agua Buena a los Vaditos) Nuevo Celiluc a La Grama. 2- Construcción de cajas puentes (menor) doble 2x2 de un carril en tramo carretero de Agua Buena a los Vaditos. 3- Construcción de pavimento de concreto ciclópeo $E=20$ cm en tramo carretero El Conal. Para dar respuesta inmediata a la Emergencia decretada por el Gobierno Central mediante decreto ejecutivo No. Pct1 24-2022. **ACUERDO MUNICIPAL #61-2022.** El Infrascripto Jefe de Presupuesto Municipal de Nuevo Celiluc, Santa Bárbara presentó ante la Corporación Municipal la modificación presupuestaria #20 del año 2022, la cual es mediante traspaso de objetos de gasto de inversión a inversión para becas de transporte estudiantil, alumbrado público en las aldeas del municipio y construcción de dos aulas de clase en la escuela Miguel Paz Barahona de la aldea Crucitas, retirando fondos del presupuesto de apoyo con becas estudiantiles y construcción de planta potabilizadora de agua del casco urbano.

Expediente N° 429

DEBITO

Apoyo con becas estudiantiles	11 01 000 003 000 54110 11-001-01	90,000.00
Construcción Planta Potabilizadora de agua Casco Urbano	11 02 003 000 001 41110 11-001-01	1,071,000.00



	TOTAL DE DEBITO	1,161,000.00
CREDITO		
Transferencia para becos de transporte estudiantil	11 01 000 002 000 54200 11-001-01	90,000.00
Alumbrado público (cabecera urbana, Nuevo Jalapa, Agua Buena, San Nicolásito, El Capolín, Haciendita, La Grama, Crucitas, San Antonio del Monte, Aradita, La Finca Nalle de la Cruz, Los Náditos, Quebrada grande, El Conal y El Cimarrón)	11 05 002 001 000 23400 11-001-01	420,000.00
Construcción de dos aulas de clase Escuela Miguel Paz Barahona de la comunidad de las Crucitas.	11 01 001 000 001 47110 11-001-01	451,000.00
Ampliación de Red de distribución eléctrica en Barrio la Estica.	11 05 003 000 001 44210 11-001-01	200,000.00
	TOTAL DE CREDITO	1,161,000.00

Una vez expuesta la anterior los miembros de la Corporación Municipal presentes **ACUERDAN:** Aprobar la misma de forma unanime en todos sus partes. **ACUERDO MUNICIPAL #62-2022.** La Honorable Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara, en uso de sus facultades que le otorga la Ley de Municipalidades y su reglamento vigente por unanimidad de sus miembros presentes acuerda: Dejar sin valor y efecto el acuerdo municipal #46-2022, del punto N° 9, Acta #15 de fecha 29 de julio del 2022. **RESOLUCION #01:** La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda económica de L. 2,000.00 mensuales durante 3 meses a la señora Yesica Patricia Nalle con identidad #1615-1977-00083, para gastos médicos y debido a que ella no se puede movilizar dicha ayuda saldrá a nombre de su hermana Miriam Margarita Herrera Nalle con identidad 1615-1981-00258, dichos fondos saldrán de la Oficina de la Mujer del Eje de Salud. **RESOLUCION #02.** La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó un subsidio de L. 12,000.00 al Patronato Pro-Mejoramiento de la

deldea Valle de la Cruz, para apoyar el torneo Verano en dicha comunidad, cuyas ganancias son para la construcción de la cerca perimetral del Cementerio. **RESOLUCION #03.** La Corporación Municipal de Nuevo

Celilac, Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó la cantidad de L.13,000.00 para pago de mano de obra calificada y la compra de 6 laminas plegables de 1/2 y 3 tubos industriales de 1x1/2 para terminar de acondicionar aulas del tercer nivel de la Escuela Dionisio de Herrera del Valle de la Cruz, ya que el centro educativo recibirá donación de equipo tecnologico y las aulas necesitan estar seguras.

RESOLUCION #04. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda economica de L.5,000.00 a la señora Felipa Lopez con identidad #1615-1961-00073, ya que fue diagnosticada con problemas en la matriz y necesita operarse inmediatamente, así mismo debe comprar medicamentos y es una persona de escasos recursos economicos. **RESOLUCION #05.**

La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara por unanimidad de sus miembros presentes aprobó la compra de materiales de construcción para construirle la casa al señor Santos Caballero de la aldea Nuevo Jalapa, ya que debido a las fuertes lluvias su vivienda se derribó y es una persona de escasos recursos economicos. **RESOLUCION #06.** La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara, por unanimidad de

sus miembros presentes aprobó la compra de materiales de construcción para reparación del Pozo el un apote ubicado en el barrio El Portillo, para dicha compra se hicieron 3 cotizaciones: Invertones Hama L.30,973.00, Electricos y Más Enamorado L.31,535.00 y Comercial y Ferreteria Gutierrez L.33,122.00. Siendo la primera mencionada la ganadora, a la cual se le realizará la compra. **RESOLUCION #07.** La Corporación Municipal de

Nuevo Celilac, Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda economica de L.3,000.00 a la señora Santos Susana Velázquez Guzmán con identidad #1615-1999-00017 ya que fue diagnosticada con problemas psicologicos y necesitar comprar medicamentos y asistir a cita medica al Hospital Psiquiatrico Dr. Mario Mendoza en la ciudad de Teguicigalpa.

RESOLUCION #08. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Bárbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda economica



de L.3,000.00 a la señora Tony Esperanza Juarez. con identidad #1622-1978-00278 de la aldea El Pinal, ya que fue diagnosticada con inicio de cancer en el útero y necesita asistir a citas medicas y comprar medicamentos, y es una persona de escasos recursos economicos. **RESOLUCION**

#09. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó ayuda economica de L.3,000.00 a la señora Martha Lidia Quintanilla con identidad #1615-1972-00100 de la aldea Los Vaditos, ya que ella necesita realizarse una operación en la vesícula biliar y es de escasos recursos economicos. **RESOLUCION #**

10. La Corporación Municipal de Nuevo Celilac, Santa Barbara, por unanimidad de sus miembros presentes aprobó la cantidad de L.5,000.00 a la señora Lourdes Rosibell Reyes Reyes con identidad #1615-1976-00033 de la aldea San Antonio del Monte, ya que ella fue diagnosticada con un tumor en el ojo izquierdo y requiere de una operación, es una persona de escasos recursos economicos. **NOVENO:** No habiendo más de qué tratar el Alcalde Municipal dio por cerrada la sesión siendo las cinco y diez de la tarde. Y firman para constancia.



J. Andrés Gutierrez
Alcalde Municipal

Silvia Interiano
Vice-Alcaldesa

Lilian L. Teruel
Regidora 2da

Selvin Mateo
Regidor 4to

Miriam Perez
Regidora 5ta

Karen Rodriguez
Regidora 6ta



Lily Y. Rodriguez
Secretaria Municipal.